

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA: INST. MPAL. DE LA CULTURA DE ELOTA

OFICIO: 164/2023

ASUNTO: NOMBRAMIENTO



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA

2021-2024

BARRAZA NORIEGA ISIDRA
PRESENTE.-

El ejecutivo de director a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el Instituto Municipal de la Cultura y la que otorga el Artículo 14, Fracción IX del decreto municipal Numero 10, le nombro a Ud.

BIBLIOTECARIA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su reconocimiento y fines consiguientes.

“ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS”

ATENTAMENTE

La Cruz Elota Sinaloa, a 22 de Enero de 2001.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL

DE LA CULTURA DE ELOTA

Jesús Antonio Cruz
LIC. JESÚS ANTONIO CRUZ ANGULO

C.P. Oficialía Mayor

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA
CULTURA
DE
ELOTA



Isidra Barraza N.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA